

NOTA CONCEPTO



V Foro Interamericano de **Sistemas de Promoción y Protección Integral de los Derechos** de las Niñas, Niños y Adolescentes

SIPPINNA 





NOTA CONCEPTO

Colombia - 2025



1. Presentación

El Foro Interamericano de Sistemas de Promoción y Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes se constituye en una apuesta para avanzar en mecanismos de coordinación y articulación entre los sistemas y subsistemas de promoción y protección integral de derechos en la región. La experiencia acumulada en los cuatro foros anteriores lo ha consolidado como un referente idóneo para este propósito. En ediciones previas se abordaron temáticas de absoluta importancia, entre ellas los efectos pospandémicos en niñas, niños y adolescentes. Los resultados han sido significativos y se espera que este V Foro dé continuidad al cumplimiento de los acuerdos establecidos en las versiones anteriores.

El V Foro busca consolidarse como un escenario de diálogo de saberes sobre la promoción y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, organizado en cuatro ejes temáticos: el primero, definido por las propias niñas, niños y adolescentes; el segundo, por el país sede (Colombia); el tercero, enfocado en la experiencia de los países anfitriones de ediciones anteriores (México, Uruguay y Paraguay); y el cuarto, propuesto por las organizaciones de la sociedad civil.

Asimismo, el foro tiene como propósito fortalecer la coordinación, articulación y cooperación entre los sistemas de promoción y protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia en la región, así como generar seguimiento y nuevos acuerdos que dinamicen la cooperación interinstitucional y fomenten la reflexión crítica sobre las condiciones que favorecen o limitan el goce efectivo de derechos en distintos contextos.

En este marco, los días 25 y 26 de septiembre de 2025 se llevará a cabo en Bogotá D. C., Colombia, el V Foro de Sistemas de Promoción y Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.



2. Antecedentes

- **2017 – Ciudad de México, México (I Foro):** Primer espacio regional de diálogo, intercambio de experiencias y construcción de buenas prácticas en torno a los sistemas integrales.
- **2018 – Montevideo, Uruguay (II Foro):** Producción de la **Declaración de Montevideo**, con consensos normativos, programáticos e institucionales; articulación de sistemas con los **ODS** y énfasis en la niñez en contextos de movilidad humana.
- **2020 – Paraguay (III Foro, virtual):** Reflexión sobre los efectos de la pandemia en los derechos de la niñez. Producción de una síntesis regional y realización de un **ciclo extraordinario de diálogos** sobre el papel de los sistemas de protección en el contexto del COVID-19.
- **2023 – Nuevo León, México (IV Foro):** Evento híbrido e intergeneracional que concluyó con la **Declaración de Nuevo León**, 16 recomendaciones específicas y un renovado compromiso con la transversalidad de género, la inclusión y la participación efectiva de la niñez y adolescencia.

3. Objetivos

Generar un proceso de reflexión orientado al fortalecimiento e institucionalización de los Foros Interamericanos de Sistemas de Promoción y Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, como plataforma de diálogo abierto entre los actores que integran los sistemas (Estados, sociedad civil, organismos internacionales y grupos organizados de niñas, niños y adolescentes), que propicie la promoción y protección integral de derechos, considerando la



diversidad económica, política, social y cultural de la región.y adolescentes), que propicie la promoción y protección integral de derechos, considerando la diversidad económica, política, social y cultural de la región.

Objetivos específicos

- Promover la reflexión crítica de las condiciones y barreras que limitan el goce efectivo de los derechos de niñas, niños y adolescentes en la región tomando como referencia las cuatro temáticas previamente definidas.
- Identificar buenas prácticas y experiencias de los sistemas nacionales de promoción y protección integral de la niñez y adolescencia en los países de América Latina y el Caribe, con el fin de desarrollar propuestas de acción orientadas a transversalizar la perspectiva de niñas, niños y adolescentes, de género e interseccionalidad en el funcionamiento de los foros.
- Generar propuestas de herramientas de coordinación y articulación estratégica entre los foros y los distintos órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) de los Estados.
- Dar seguimiento a las recomendaciones y documentos de trabajo acordados en los foros anteriores.

4. Alcance del V Foro

Bajo el liderazgo de Colombia, la quinta edición del Foro Internacional se proyecta como un escenario clave para evaluar avances, impulsar soluciones innovadoras y fortalecer el compromiso regional con los derechos de niñas, niños y adolescentes. Este encuentro reúne a los Estados miembros de la OEA, sociedad civil, academia, organismos internacionales y a los verdaderos



protagonistas: las voces de niñas, niños y adolescentes.

Su metodología disruptiva combina sesiones técnicas con la presentación de experiencias exitosas, investigaciones actualizadas y herramientas prácticas, todo orientado a reducir vulnerabilidades y garantizar derechos. Un diferencial clave será la visibilización del liderazgo de niñas, niños y adolescentes, reconociendo su papel activo en la transformación social. razgo de niñas, niños y adolescentes, reconociendo su papel activo en la transformación social.

Este foro representa una oportunidad única para construir alianzas, aprender de buenas prácticas y consolidar mecanismos de cooperación regional sostenibles. Un llamado a convertir el compromiso en acciones concretas que impacten positivamente en las nuevas generaciones.

También se dará especial énfasis a la articulación entre actores heterogéneos y de diferentes niveles, reconociendo su papel en la garantía de derechos de la niñez y la adolescencia.

ALCANCE ESTREATÉGICO DEL V FORO INTERAMERICANO - SIPPINNA

Posicionar los foros

Como espacios de diálogo abierto entre los distintos actores que integran los sistemas de promoción y protección integral de derechos, incluyendo Estados, sociedad civil, academia, organismos internacionales y grupos organizados de niñas, niños y adolescentes.

Visibilizar experiencias

Lideradas por niñas, niños y adolescentes, promoviendo el reconocimiento de sus derechos y destacando sus acciones en prevención, movilización y sensibilización social en sus comunidades.



Facilitar el intercambio y reconocimiento trabajo

De experiencias positivas y significativas a nivel nacional y local, centradas en la articulación, coordinación y cooperación entre los actores diversos y de diferentes niveles.

Desarrollar jornadas de trabajo

Previas y durante el foro, en las que se presenten investigaciones, sistematizaciones y experiencias significativas relacionadas con la promoción y protección integral de derechos en las cuatro temáticas definidas.

Promover dinámicas de reflexión

Sobre los mecanismos y herramientas que pueden desarrollarse o profundizarse para consolidar una coordinación y cooperación efectiva y sostenida entre los sistemas de los países de la región.

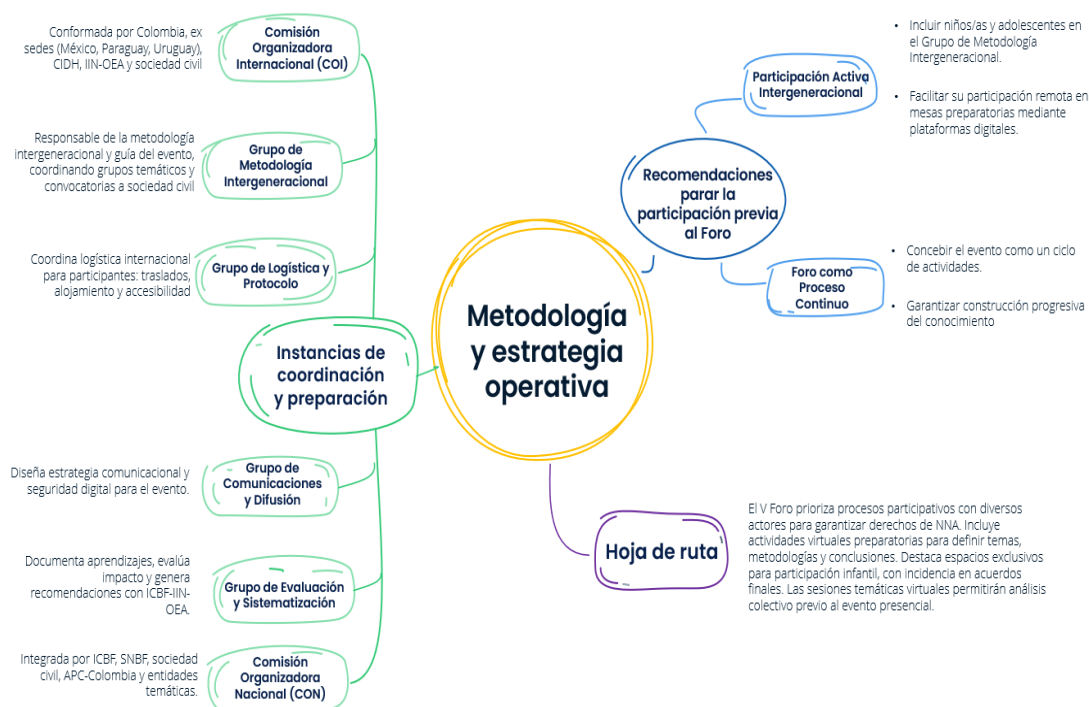
2. <http://novedades.iinadmin.com/orientacion-para-el-fortalecimiento-de-los-sippinna/>



5. Metodología y estrategia operativa

El V Foro Interamericano marca un hito en la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes al implementar un modelo innovador que trasciende los formatos tradicionales. Combina análisis rigurosos, experiencias prácticas y participación protagónica de la población objetivo, en un proceso continuo con resultados verificables. Su metodología integra tres dimensiones clave: identificación de barreras, sistematización de buenas prácticas y desarrollo de herramientas ejecutivas, generando soluciones adaptables a cada contexto regional.

El verdadero diferencial radica en su arquitectura operativa, que convierte el diálogo en acción mediante fases interconectadas de cocreación e implementación a través de un plan de trabajo. Así mismo, se tiene como prioridad la inclusión efectiva de las voces de los participantes y los mecanismos de veeduría intergeneracional que aseguren la transparencia en la ejecución de acuerdos. El resultado es un salto cualitativo desde la reflexión teórica hacia impactos concretos en los sistemas nacionales de protección, estableciendo un nuevo estándar para la cooperación regional.



6. Temáticas

A continuación, se presentan las cuatro temáticas que se abordarán dentro del V Foro conforme a los criterios señalados en el punto 5 de esta Nota Conceptual:

Ítem	Actor	Tema
1	Colombia (Estado sede)	Derecho a la paz.
2	Niñas, niños y adolescentes	Protección contra los abusos.
3	México y Uruguay (Estados sede de versiones anteriores del foro)	Acceso a la justicia de niñas, niños y adolescentes.
4	Sociedad civil	SIPPINNAs municipales: la dimensión comunitaria de su institucionalidad.



Convención sobre los Derechos del Niño establece que la educación debe preparar a niñas, niños y adolescentes para una vida responsable en una sociedad libre, en un espíritu de paz, tolerancia, dignidad, libertad, igualdad y solidaridad. Este mandato se complementa con el Protocolo Facultativo sobre la participación de niños en conflictos armados, que reafirma la obligación de garantizar su desarrollo en condiciones de paz y seguridad.

En coherencia, los Objetivos de Desarrollo Sostenible reconocen en su Objetivo 16 que la paz es un requisito esencial para el desarrollo social y económico, fijando como meta la eliminación de la violencia, el maltrato y la explotación contra niñas, niños y adolescentes.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha sostenido que la CDN y la Convención Americana conforman un corpus juris de protección integral, que obliga a los Estados a adoptar medidas positivas para garantizar el pleno goce de los derechos de la niñez. En esta misma línea, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha señalado la necesidad de intervenciones estatales integrales, preventivas y reparadoras, que aseguren tanto la protección como la justicia frente a violaciones de derechos.

Este marco internacional se enlaza con el contexto colombiano, donde la paz es principio constitucional y fundamento del Estado. En el Plan Nacional de Desarrollo, el gobierno impulsa la construcción de comunidades protectoras integrales, con enfoque territorial, participación comunitaria e intersectorialidad, colocando a niñas, niños y adolescentes en el centro de la acción para superar brechas históricas.

De cara al V Foro Interamericano de Sistemas de Promoción y Protección Integral, se propone reconocer el derecho a la paz como eje articulador, resaltando tres áreas prioritarias:

- 1. Enfoque territorial para la paz**, que vincula la paz con derechos fundamentales como alimentación, seguridad, desarrollo sostenible y medio ambiente.
- 2. Participación de niñas, niños y adolescentes para la paz**, como herramienta de empoderamiento, prevención de riesgos y transformación de relaciones de poder históricamente desiguales.



3. **Estructuras comunitarias de protección para la paz**, que fortalezcan entornos seguros, inclusivos y equitativos mediante la articulación de instituciones, familias, comunidades y la propia niñez.

6.2. Protección contra los abusos

El ICBF, junto con redes regionales de participación, adelantó una consulta participativa con más de 1.500 niñas, niños y adolescentes de 12 países de las Américas. De este ejercicio surgieron como prioridades la protección frente a los abusos, la educación y la igualdad, seleccionándose colectivamente la protección contra los abusos como tema central del V Foro Interamericano.

Más de 70 niñas, niños y adolescentes de 14 países participaron en las sesiones preparatorias ¡Aquí elegimos!, ¡Aquí contamos!, ¡Aquí acordamos! y Detalles previos al foro. Allí reflexionaron sobre sus experiencias en torno al derecho a la protección, destacando:

- La necesidad de políticas preventivas que eviten que los abusos ocurran.
- Mecanismos de denuncia accesibles y seguros, que eliminen el miedo a represalias.
- La importancia de abordar todas las formas de violencia, incluidas el acoso escolar, el abuso cibernético, el trabajo infantil y la soledad.
- El reconocimiento de que la protección debe ser un esfuerzo corresponsable entre Estados, familias, comunidades, escuelas y sociedad civil.

Este proceso confirma que niñas, niños y adolescentes no solo deben ser vistos como víctimas, sino como actores de cambio y sujetos de derecho, capaces de proponer soluciones, cuestionar la normalización de la violencia y exigir políticas más eficaces.

El V Foro se plantea como un espacio para articular estas voces con la experiencia de las personas adultas, favoreciendo la construcción conjunta de entornos protectores, seguros e inclusivos que garanticen el pleno ejercicio de los derechos de la niñez y la adolescencia en la región.



6.3. Acceso a la justicia para niñas, niños y adolescentes en América Latina

El acceso efectivo a la justicia es un derecho fundamental de niñas, niños y adolescentes y un compromiso jurídico internacional que constituye la base para sociedades más justas, cohesionadas y democráticas.

En el marco del V Foro Interamericano SIPPINNA, proponemos abordar esta temática desde el fortalecimiento institucional y con un enfoque integral y preventivo, que articule sistemas de protección, justicia, salud y educación. Este enfoque busca garantizar no solo la atención y reparación a víctimas, sino también la prevención de violencias y la protección del interés superior de cada niño y niña.

El Foro se plantea como un espacio para:

- Intercambiar buenas prácticas entre Estados, sociedad civil y organismos multilaterales.
- Fortalecer capacidades técnicas y revisar experiencias innovadoras.
- Generar compromisos concretos hacia una justicia inclusiva y adaptada a la niñez.

Temas sugeridos para el diálogo:

- Justicia adaptada y sensible a la infancia.
- Participación efectiva de NNA en procesos judiciales.
- Acceso en contextos rurales, indígenas y de movilidad humana.
- Justicia alternativa y restaurativa con pertinencia cultural.
- Datos, monitoreo y difusión accesible de derechos.

Las contribuciones de este Foro podrán servir como insumos al Comité de los Derechos del Niño en la construcción de la Observación General 27, reforzando el rol de la región en la promoción de una justicia más inclusiva y transformadora.



6.4. SIPINNAS Municipales, la dimensión comunitaria de su institucionalidad Latina

La Convención sobre los Derechos del Niño transformó el paradigma tutelar al reconocer a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos con autonomía y voz propia. Sin embargo, persisten enfoques adultocéntricos y centralizados que limitan la asignación de recursos, invisibilizan diagnósticos locales y dificultan respuestas efectivas frente a problemáticas como la violencia familiar, la exclusión escolar o el trabajo infantil.

En este contexto, la Dimensión Comunitaria se plantea como un eje estratégico para el fortalecimiento de los sistemas de protección (SIPINNA). Supone reconocer la corresponsabilidad entre autoridades locales, familias, organizaciones de la sociedad civil y las propias infancias y adolescencias, articulando esfuerzos desde los territorios.

A través de consejos municipales, cabildos y foros locales, niñas, niños y adolescentes pueden participar activamente en la supervisión de compromisos y en el diseño de políticas, consolidando una cultura basada en derechos que supera el asistencialismo y promueve la ciudadanía activa desde la infancia.

El diálogo intergeneracional en torno a la Dimensión Comunitaria permitirá reflexionar y acordar sobre los siguientes ejes:

- Financiamiento con enfoque territorial: asignación de presupuestos basados en diagnósticos locales, con participación ciudadana y transparencia.
- Articulación interinstitucional: protocolos de coordinación entre salud, educación, protección social y seguridad a nivel municipal.
- Participación de niñas, niños y adolescentes: mecanismos permanentes de consulta, deliberación y seguimiento de políticas locales.
- Redes comunitarias y sociedad civil: fortalecimiento de colectivos barriales, organizaciones indígenas, afrodescendientes y de familias como actores clave de protección.
- Cultura de prevención: acciones comunitarias para desnaturalizar los abusos y promover entornos protectores en hogares, escuelas y espacios públicos.



Este eje busca situar a la comunidad como espacio mediador entre la familia, el Estado y las instituciones sociales, reconociendo que la protección integral solo es sostenible cuando se enraíza en el tejido social local y se reconoce a niñas, niños y adolescentes como protagonistas de la transformación en sus territorios.

7. Conclusión

El V Foro Interamericano de Sistemas de Promoción y Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes aspira a convertirse en un hito regional en la consolidación de un espacio intergeneracional, intersectorial e interamericano, único en su naturaleza y alcance. Bajo el liderazgo de Colombia, este encuentro trasciende el formato tradicional de conferencias, adoptando una metodología innovadora que combina el análisis académico riguroso, el intercambio de experiencias prácticas y, lo más significativo, la participación protagónica de niñas, niños y adolescentes como agentes de cambio, no únicamente como beneficiarios de políticas.

La elección de los ejes temáticos —Derecho a la Paz, Protección contra los Abusos, Acceso a la Justicia y SIPINNA Municipales— refleja un abordaje integral y conectado con los desafíos más apremiantes de la región. En particular, el eje de Protección contra los Abusos, definido por las propias niñas, niños y adolescentes, sitúa en el centro del debate la necesidad urgente de desnaturalizar la violencia, fortalecer los mecanismos de prevención temprana y promover una corresponsabilidad efectiva entre Estados, familias, escuelas y comunidades.



Este Foro no parte de cero: se erige sobre el legado acumulado en sus ediciones anteriores y los compromisos plasmados en declaraciones como las de Montevideo y Nuevo León, que sentaron bases fundamentales en materia de cooperación regional. Su valor agregado radica en una arquitectura operativa orientada a la acción, diseñada para transformar el diálogo en compromisos concretos, verificables y sostenibles, a través de un plan de trabajo de seguimiento que garantice la continuidad y el impacto.

En definitiva, el V Foro representa una oportunidad estratégica para evaluar avances, renovar compromisos y proyectar acciones comunes que fortalezcan los sistemas nacionales y locales de protección. Sobre todo, constituye un llamado ético e intergeneracional a transformar la promoción y protección de los derechos de la niñez y la adolescencia de un discurso inspirador a una realidad tangible, en la que cada niña, niño y adolescente de las Américas pueda vivir libre de abusos y violencia, con todos sus derechos plenamente garantizados.

Septiembre, 2025



LÍNEA DE
ATENCIÓN A
NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co



@icbfcolombiaoficial



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial



ICBFColombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**